

nacionales

SALUBRIDAD:

El Ministerio de Salud verifica que el agua para los culecos en Colón tenga cloro y que los vendedores de comida guarden la higiene.

PRIMER PLANO

Colonenses celebran fundación de la ciudad

COLÓN. Con una sesión solemne en la que se hizo un llamado a unificar esfuerzos en bien de la ciudad, ayer se conmemoró el 154 aniversario de la fundación de la ciudad de Colón. El acto tuvo lugar en el Consejo Municipal. Víctor Cecilio Cobhan, director regional del Ministerio de Educación, quien fue el orador de fondo, señaló que "los colonenses deben unirse al esfuerzo del Gobierno, por mejorar las condiciones de vida". Por su parte, Antonio Latiff, alcalde del distrito, dijo confiar en que el Gobierno trabajará por el bienestar de los colonenses.

Diómedes Sánchez S.

FIS programa mejoras en escuela

COLÓN. El Fondo de Inversión Social (FIS) programa realizar una serie de mejoras en la escuela primaria Omar Torrijos Herrera, ubicada en Santa Fe Abajo, del distrito de Chagres, en Colón. Hercilia Ramos, representante del corregimiento, dijo que funcionarios del Departamento de Promoción del FIS se trasladaron al lugar para inspeccionar las estructuras. Ramos detalló que se construirán dos aulas nuevas, un módulo de cocina, dos dormitorios y servicios sanitarios, entre otras facilidades. El FIS espera concluir los trabajos en un periodo de 200 días.

Diómedes Sánchez S.

Minsa verifica normas sanitarias

COLÓN. Funcionarios del Ministerio de Salud (Minsa), en Colón, realizan inspecciones en el área de los "culecos", en los puestos de venta de alimentos y demás sitios de esparcimiento, para verificar que se cumpla con las disposiciones sanitarias. Los inspectores se aseguran de que el agua de los carros cisternas esté clorada y de que los manipuladores de alimentos porten sus carnés de salud y mantengan la higiene. Marcelino Caballero, subdirector regional del Minsa, informó que, además, dotaron a los centros de salud de los medicamentos necesarios para atender los casos de emergencia.

Migdalia Grinard

Licitan reparación de carreteras

PANAMÁ OESTE. Con la participación de tres empresas se licitó la reparación de las carreteras de los corregimientos cabeceras de Capiña, Chame y San Carlos. El precio oficial de los trabajos se fijó en un millón 366 mil 911 dólares. Las empresas interesadas son Asfalto Panameña S.A, Constructora y Excavaciones S.A y Concor S.A. Durante la apertura de los sobres la primera ofreció la suma de un millón 47 mil 872 dólares, la segunda, 920 mil 480 dólares y la última ofertó un millón 250 mil dólares. Emiliano Concepción, tesorero del Municipio de Chame, dijo que corresponderá a las autoridades elegir a la empresa ganadora.

Rómulo Díaz Sanjurjo

TRADICIÓN. COMPARSA CUMPLE 35 AÑOS DE CELEBRAR EL CARNAVAL.

Los Corsarios, ritmo de samba en Penonomé

■ La agrupación está formada por 250 integrantes, desde niños, profesionales y personas de la tercera edad.

■ Año tras año, la comparsa crece en el número de miembros y cosecha la simpatía del público.

Edilsa González Roca
PENONOMÉ, Coclé

Los carnavales de Penonomé, además de distinguirse por su desfile de balsas en el balneario Las Mendozas, se caracterizan porque no tienen reinas de calle arriba y calle abajo, sino comparsas en cada barrio con una o dos princesas.

Entre las más famosas están Los Acuarios, Los Cascabeles, Los Macabros, Los Guerreros, Los Alegres y Los Parientes. De entre todos estos grupos sobresalen Los Corsarios, quienes desde hace 35 años mantienen el entusiasmo del primer día.

Año tras año, la agrupación crece en el número de miembros y cosecha la simpatía de los miles de visitantes que cada año viajan a Penonomé.

35 AÑOS DELUJO Y ALEGRÍA

En 1971, un grupo de jóvenes alegres y amantes de la tradición que vivían en las calles 3 de Noviembre, Domingo Díaz y Rafael Eysseric de Penonomé decidieron formar una comparsa que los representara en los carnavales acuáticos. Tras varias reuniones y diligencias con el resto de los vecinos obtuvieron su apoyo, pero les faltaba encontrar un nombre interesante y llamativo que los identificara.

Recuerdan los organizadores que en el momento en que discutían los posibles nombres, un grupo de niños jugaba en los alrededores a los "piratas y corsarios". De pronto un pequeño gritó: "somos los corsarios, somos los corsarios", entonces, de forma unánime, decidieron identificarse con ese nombre.

En esos años, el recorrido de las princesas por las aguas del Zaratí se hacía en balsas rudimentarias hechas con trozos de troncos y adornadas con pencas y flores.

En Penonomé las comparsas bailaban al mismo ritmo que tocaban sus símiles capitalinas, es decir, al son de los timbales, tumbas, maracas y campana.

Hoy día, Los Corsarios han



EMPEÑO. El organizador afirma que la maestría en la ejecución de los instrumentos de la samba, es el resultado de muchas horas de práctica.

ESPECIAL LA PRENSA/E. González

UNA COMPARSA DIFERENTE

■ **CREACIÓN:** Los Corsarios, creada en 1971, representa a las calles 3 de Noviembre, Domingo Díaz y Rafael Eysseric.

■ **INNOVACIÓN:** El grupo dio un giro novedoso al Carnaval penonomeño, al introducir el ritmo de samba.

■ **MIEMBROS:** Doscientas cincuenta personas integran la agrupación, 85 de ellas ejecutan algún instrumento.

dado un giro novedoso: la samba. Cada noche de lunes y martes de Carnaval los penonomeños y visitantes esperan el desfile nocturno para ver danzar a Los Corsarios, al contagioso ritmo brasileño.

Según narra Manuel Rosas, uno de los dirigentes del grupo, una cosa que realmente distingue a la comparsa es la samba. "Eseritmo de *batucada* alegre y pegajoso, que retumba en la ruta del desfile, pone a todos a mover la cintura".

Rosas aclara que el hecho de que la comparsa ejecute la samba en sus presentaciones no significa que algunos de los

miembros tenga raíces brasileñas. "Todos somos penonomeños de pura cepa", dijo.

El organizador afirma que la maestría en la ejecución de los instrumentos de la samba, es el resultado de muchas horas de práctica y del interés que cada corsario pone para hacer un buen papel en la comparsa. Esa es, explica, la razón del éxito de la agrupación.

Doscientas cincuenta personas integran la comparsa, 85 de ellas ejecutan algún instrumento. Como ninguno es músico profesional las piezas las tocan de oído, por eso practican mucho. Las letras de las canciones son *batucadas* brasileñas traducidas y adaptadas a las tradiciones y tonadas panameñas.

Dicen Los Corsarios que su principal deseo es que el Carnaval Acuático no se recuerde solo por tener una de las mejores "mojaderas" del país, ellos luchan para imponer el lema que dice: "en Panamá ya somos Los Corsarios, y en mi barrio está el Carnaval".

GUSTO POR LA TRADICIÓN

Un dato curioso de los carnavales penonomeños es la habilidad para organizarlo en tan solo un par de meses. Esto representa un gran trabajo de los dirigentes de cada comparsa, máxime cuando reciben

poco apoyo de las autoridades locales.

Darwin González, presidente de la comparsa de Los Corsarios, asegura que mantenerse como una de las mejores agrupaciones de del distrito de Penonomé no ha sido fácil.

Parte del éxito radica en el reconocimiento de la propia comunidad que los invita a participar, durante todo el año, en los espectáculos de cierre en congresos, reinados bancarios, eventos empresariales, bodas y todo tipo de festividades. De esta forma obtienen los recursos económicos para renovar el vestuario y los instrumentos.

González detalla que la participación de la comparsa en los carnavales requiere de la inversión de 6 mil dólares, dinero que se utiliza para la confección de balsas, carros alegóricos, vestidos, compra de instrumentos y gastos de utilería. "Todo eso es parte del esfuerzo de cada integrante, pero lo hace porque le gusta el Carnaval y la samba".

Este año la alegría de Los Corsarios está representada por Linazka Calvo Atencio y Ana Mercedes De León, sus dos princesas, quienes prometen alegría, ritmo, lujo y tradición a todas las personas que se dirijan hoy a Penonomé a disfrutar el último día del Carnaval.

LA CHORRERA.

Declaran legal demolición de quiosco

Hermes Sucre Serrano
hsucre@prensa.com

La demolición de un quiosco, ubicado en el Parque 3 de Noviembre de La Chorrera, es legal, señala una sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.

La Sala Tercera respondió así a la demanda que interpuso el abogado Auril Henríquez, en representación de Frederick Henríquez y Joseline De La Cruz, quienes reclaman la propiedad.

Todo comenzó con el Acuerdo No.9 de marzo de 2003, mediante el cual el Consejo Municipal autorizaba a la administración municipal el uso del parque para el mejoramiento urbano. Como la estructura no hacía juego con los planes de modernización, se ordenó su demolición.

Previo avalúo de la Contraloría, se indemnizó a Brígido Henríquez, dueño del quiosco, con la suma de mil 916 dólares con 60 centésimos. Posteriormente, Brígido murió y la propiedad fue traspasada a los demandantes.

Según Frederick Henríquez y Joseline De La Cruz se desconoció su derecho de propiedad y se afectó el sustento familiar.

Los magistrados de la Sala Tercera, Winston Spadafora, Adán Arnulfo Arjona y Víctor Benavides Pinilla, declararon la legalidad de los actos impugnados, porque el Parque 3 de Noviembre es de dominio público y le pertenece al Municipio de La Chorrera.

HERRERA.

En Portobelillo se quedan sin agua potable

Vielka Corro Ríos
PARITA, Herrera

Mientras el fin de semana se derrochó agua en las mojaderas, los residentes de la comunidad de Portobelillo del distrito de Parita se quedaron sin el vital líquido.

Erasmo Rodríguez, vocero de la comunidad, dijo que aunque el desabastecimiento empezó a inicios de mes, el problema recrudeció durante los últimos días. "Los chiquillos desperdician el agua en las mojaderas, mientras que las amas de casa no tienen para cocinar".

Venancio Casas, otro afectado, dijo no entender por qué razón la comunidad se quedó a secas, si cuenta con tres pozos profundos. Casas recomendó que el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (Idaan) establezca los controles para evitar el desperdicio. "El Idaan debe colocar medidores en todas las casas, porque no es justo que algunos usuarios paguen 4.26 dólares por el servicio mientras que otros pagan solo dos dólares, a pesar de que su consumo también es alto".

Los funcionarios del Idaan en Herrera informaron que el desabastecimiento del fin de semana ocurrió porque una de las turbinas de los pozos se dañó. Ahora trabajan para arreglar el desperfecto.

PASO CANOA.

Paro de camioneros cumple dos semanas

■ La Canatraca dijo que el cierre en Paso Canoa seguirá hasta lograr que se elimine el cobro de un nuevo impuesto.

Boris Gómez
PASO CANOA, Chiriquí

Los camioneros panameños, que cumplen ya dos semanas en Paso Canoa, celebraron ayer la noticia de que en la frontera de Costa Rica y Nicaragua se aplicará una medida

similar a la que ellos iniciaron el 15 de febrero.

"El cierre al paso de la carga en Peñas Blancas es oficial. Nos lo han confirmado camioneros panameños en esa zona fronteriza", dijo Manuel Mora, presidente de La Cámara Nacional del Transporte de Carga (Canatraca).

Mora señaló que en Paso Canoa la medida continuará hasta que el Gobierno tico declare indefinida la suspensión del cobro del sello electrónico, elemento que generó el

conflicto.

El sello es un sistema de seguridad que la aduana costarricense pretende aplicar a través de tres compañías concesionarias. Se instala en la puerta del contenedor y produce una señal que permite seguir por satélite la ruta del vehículo. Tiene alarma de seguridad, además. La Aduana tica fijó un precio de 70 dólares mínimo y de 100 máximo por el alquiler del sistema.

Sobre este problema, el director de Aduanas de Panamá,

Daniel Delgado Diamante, dijo que la posición del Gobierno panameño ha sido clara, al señalar que el cobro por el dispositivo que quiere imponer Costa Rica es una violación a los convenios internacionales y al reglamento de transporte terrestre por América Central. Agregó que las autoridades panameñas mantienen esfuerzos para lograr que se suspenda el cobro, pero Costa Rica advirtió que el próximo 3 de abril lo aplicará de manera definitiva.